



**MARÍA-C. LEDESMA RODRÍGUEZ, SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE LIBRE DESIGNACIÓN DE UN GERENTE DEL IASS.-----**

**CERTIFICA:** Que, en la sesión celebrada el día 24 de enero de 2012, el Órgano de Selección ha acordado lo siguiente:

**“PRIMERO.-** Exponer las causas de abstención, y, a la vista de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo, a suscribir por los miembros del Órgano de Selección la declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de abstención descritas.

**SEGUNDO.-** Constituir el Órgano de Selección, comprobando la existencia de quórum, actuando como:

**Presidenta:** Doña Margarita Pena Machín, Presidenta del IASS.

**Vocales:**

1. Doña Cristina Valido García, vocal del Consejo Rector del IASS.
2. Don Efraín Medina Hernández, vocal del Consejo Rector del IASS.
3. Doña Angeles-Nieves Fernández Acosta, vocal del Consejo Rector del IASS.

**Secretaria:** Doña María C. Ledesma Rodríguez, Secretaria-Delegada del IASS, que actuará con voz pero sin voto.

**Asesor:** Don Miguel-Ángel Plasencia Pérez, Jefe del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, que actuará con voz pero sin voto.

**TERCERO.-** Tomar conocimiento del Decreto de la Presidencia n° 46, de fecha 18 de enero de 2012, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

**CUARTO.- Celebrar** en este mismo acto la **primera fase de la selección, valorando los méritos alegados** por los aspirantes (con un máximo de 2 puntos), en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 4ª que se refiere a *“a aquellos que acrediten la experiencia profesional y de gestión, desempeñando puestos de responsabilidad en el ámbito de los servicios sociales y/o sanitarios, conocimiento y experiencia en el funcionamiento de la Administración Pública, capacidad de liderazgo, dotes organizativas e iniciativa, atendiendo a la formación específica de los candidatos relacionada con las funciones objeto de la convocatoria”*.

**QUINTO.-Realizar las entrevistas personales** en las que se valora (con un máximo de 2 puntos), conforme a lo dispuesto en la Base 4ª de las que rigen la convocatoria, la aptitud específica de los aspirantes para el desempeño de las funciones propias de Gerente del IASS.

**SEXTO.- Disponer las siguientes calificaciones** de la primera fase del sistema selectivo que, con arreglo a la Base 4ª tiene carácter eliminatorio, y que considera apto al aspirante que haya obtenido un mínimo de 2 puntos, resultando de la suma de la puntuación obtenida por el currículum y por la entrevista personal:

DNI	APELLIDOS- NOMBRE	PUNTUACIÓN	CALIFICACIÓN
43.815.897-T	COBO HERNÁNDEZ, MARINA CARLOTA	1	NO APTA
42.143.970-N	GONZÁLEZ BETHENCOURT, JOSÉ -V.	No presentado	----
43.778.151-C	GONZÁLEZ GARCÍA, JESÚS MARÍA	2	APTO
42.058.086-X	PEDREIRA CALAMITA, JESÚS MANUEL	1	NO APTO
43.799.916-G	PRIETO GALVÁN, SERGIO	1	NO APTO
43.600.466-X	MARRERO NÚÑEZ, SANTIAGO	4	APTO

**SÉPTIMO.-Convocar para el día 1 de febrero** (miércoles) a las 16:00 horas en la Sala de Reuniones de la sede de los Servicios Centrales del IASS, a los aspirantes que han superado la fase anterior, para que en esta segunda fase del sistema selectivo, lleven a cabo ante el Órgano de Selección, de conformidad con lo dispuesto en la Base 4ª de la convocatoria, la exposición y defensa de un plan de gestión relativo a la dirección del Organismo Autónomo para el desarrollo de su actividad y la gestión de los servicios sociales y sociosanitarios especializados en el ámbito del Cabildo Insular de Tenerife. La exposición no podrá superar una hora de duración

**OCTAVO.-Aprobar el Acta** de la presente sesión previa lectura de su contenido.

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión del Órgano de Selección a las 18:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.”

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso de alzada al que se refieren los arts. 107 y 114 y sucesivos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Ilmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo de Tenerife en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

Margarita Pena Machín

LA SECRETARIA

María-C. Ledesma Rodríguez



Diligencia de la Secretaría Delegada

Para hacer constar que el presente ha sido **fijado** en el Tablón de Anuncios con fecha 26 de Enero de 2012

